

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Acta N° 5
Sesión Ordinaria presencial

FECHA: Domingo 10 de agosto de 2025

HORA: 09:30 a.m. – 12:30 p.m.

LUGAR: Vereda Santa Rosa – Salón comunal Santa Rosa, Placitas

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el Campo audiovisual	CLACP Sumapaz	Estefanía Parra Adames
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Nelson David Díaz Bustos
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	German Martínez Hernández
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Genaldo Villalba Macana
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Luz Jenni Ríos Martínez
Representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales	CLACP Sumapaz	Daniela Rojas Suarez
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Edna Jeannette Acuña Supelano
Representante Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Hadaly Esperanza Rubiano Benavides
Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz	CLACP Sumapaz	Luz Yolanda León
Alcalde(sa) Local o su delegado	Administración	Laura Barragán / Brandon Bello
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Arley Rodríguez Guerrero
Delegado de la Mesa Sectorial Local	Administración	Diana Viancha IDARTES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 2 de 10

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Néstor Alfredo Diaz Benítez
Representante Cultura Festiva	CLACP Sumapaz	Pedro Alirio Rincón
Delegado/a de la mesa local de víctimas del conflicto armado.	CLACP Sumapaz	Deisy Amparo Morales Torres

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artesanos	CLACP Sumapaz	María Inés Gutiérrez Herrera
Delegado del Instituto distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC	Administración	Julieth Rocío Montoya Urrego

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.	Daniela Contreras

No de Consejeros Activos 17
 No de Consejeros Asistentes 12
 No de Consejeros Ausentes 03
 No de Consejeros Ausentes con justificación 02
 No de Invitados a la sesión 01

Porcentaje % de Asistencia 71%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 3 de 10

I. ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación.
2. Llamando a lista y verificación del Quórum.
3. Abordaje Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio - Matriz-Reglamento-APA 2025.
4. Delegaciones - Instancias de Participación.
5. Dotación CLACP - Alcaldía.
6. Festival Internacional de Artes y Ruralidad 2025 - IDARTES.
7. Cierre.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación

La sesión fue instalada por la Secretaría Técnica del CLACP, a cargo de Arley Rodríguez quien dio la bienvenida a los asistentes, agradeció su participación y destacó la importancia de avanzar en los temas estratégicos previstos en la agenda. Se subrayó el compromiso de fortalecer los procesos de participación cultural en el territorio rural de Sumapaz, invitando a los consejeros y delegados a intervenir activamente.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Se procedió con el llamado a lista, confirmando la asistencia de doce (12) consejeros y consejeras de ambas cuencas, así como de Delegados institucionales. Se verificó la presencia mínima requerida según reglamento, constatando quórum deliberatorio y decisorio, lo que permitió continuar con el desarrollo de la sesión.

3. Abordaje del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – Matriz, Reglamento y Agenda Participativa Anual (APA) 2025

La Secretaría Técnica expuso el marco general del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), invitando a revisar el reglamento y la Matriz de Funcionamiento del CLACP. Se discutieron varios artículos con énfasis en los retos que representa la aplicación de normativas distritales en un contexto rural como el de Sumapaz.

- Los consejeros señalaron la necesidad de fortalecer la formación y acompañamiento técnico en temas de normatividad, presupuestos y competencias, para asegurar una participación más equitativa.
- Se planteó que la revisión de los artículos debía hacerse de manera pedagógica, con lecturas colectivas que permitan aterrizar los contenidos a la realidad campesina.
- Se acordó trasladar el análisis de la Agenda Participativa Anual (APA) 2025 a la próxima sesión, con el fin de garantizar un espacio más profundo de discusión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 4 de 10

Dentro de este punto también se trató el mecanismo de revisión de actas:

- En aplicación del reglamento, se aprobó la creación de una Comisión de Revisión de Actas, conformada por dos consejeros (uno por cada cuenca) que acompañarán a la Secretaría Técnica en la verificación y aval de los documentos antes de su publicación.
- Tras las postulaciones y votaciones, resultaron elegidos Nelson Díaz por la Cuenca Sumapaz (9 votos frente a 4 de Estefanía Parra) y Daniela Rojas por la Cuenca Río Blanco (10 votos frente a 2 de Jenni Ríos).
- Se estableció que las actas serán enviadas por correo electrónico a todos los consejeros para su conocimiento, pero la aprobación final recaerá en la Comisión y en la Presidencia del CLACP.
- Varios consejeros manifestaron que este mecanismo fortalecerá la transparencia, permitirá dar seguimiento a los compromisos y garantizará la calidad de los documentos.

Finalmente, respecto a la Agenda Participativa Anual (APA) 2025, se decidió de manera consensuada que el abordaje se dejaría para la próxima sesión, con el fin de tratar específicamente el tema de su ejecución y definir las acciones prioritarias del año en curso, considerando que su aprobación ya había sido realizada en sesiones anteriores.

4. Delegaciones e instancias de participación

En este punto se discutió la necesidad de definir representantes ante otras instancias de participación. Sin embargo, se concluyó que antes de tomar decisiones formales era pertinente indagar con el Fondo de Desarrollo Local (FDL) para identificar con claridad cuáles serían las personas referentes encargadas de asistir a dichos espacios.

Se acordó que, una vez el FDL suministre esta información, la Secretaría Técnica procederá a enviar los correos de notificación y convocatoria correspondientes a los consejeros, de manera que se garantice la articulación efectiva y la representación del CLACP en cada escenario, además de las Delegaciones pendientes por asistir al espacio.

5. Dotación CLACP – Alcaldía Local

El funcionario de la Alcaldía Local, Nixon Parra, explicó que, por motivos logísticos, la entrega de la dotación no pudo realizarse en la sesión. Expresó excusas y confirmó que se entregarán a los consejeros chaquetas, agendas, bolígrafos y morrales, con el objetivo de facilitar la identificación y visibilización de la instancia.

Durante la discusión, se planteó la posibilidad de entregar la dotación a una sola persona que luego se encargará de distribuirla, teniendo en cuenta las dificultades de reunir a todos los consejeros de manera presencial. No obstante, la Alcaldía respondió que, por motivos de acta y firma de recibido, era indispensable que la entrega se hiciera de manera individual a cada consejero.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 5 de 10

6. Festival Internacional de Artes y Ruralidad 2025 – IDARTES

La representante de IDARTES Diana Viancha, socializó la propuesta del Festival Internacional de Artes y Ruralidad 2025 (FIAR), destacando que este se enmarca en el Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá Camina Segura* como un espacio de visibilización y reconocimiento de la ruralidad.

El festival busca:

- Ser una plataforma innovadora para visibilizar, reflexionar y fortalecer los debates y producciones artísticas que exploran la relación entre arte y ruralidad.
- Promover una conversación contemporánea sobre lo que significa la ruralidad en el contexto global de las ciudades, con referentes de Europa y América Latina.
- Responder a la situación en la que la ruralidad continúa marginada de los grandes circuitos culturales urbanos.
- Visibilizar identidades culturales no urbanas y fomentar el diálogo entre diferentes formas de vida que coexisten en las ciudades.
- Reconocer a los campesinos y campesinas como actores fundamentales en la transformación social y cultural del mundo.
- Generar un enfoque multidisciplinario que permita la participación de comunidades campesinas, artistas contemporáneos y población urbana.
- Hacer que las expresiones artísticas urbanas encuentren resonancia y conexión en las comunidades rurales.

En cuanto al proceso participativo, se destacó que:

- Habrá mesas de conversación territoriales como espacios de co-creación para que las comunidades rurales definan actividades, prioridades y visiones que alimenten el FIAR.
- Se garantizará la autonomía y gestión comunitaria, con acompañamiento técnico de IDARTES, para que cada territorio defina sus iniciativas culturales y fortalezca el ejercicio de sus derechos culturales.
- Cada localidad rural contará con recursos específicos para talleres, encuentros y eventos que nutran el festival y fortalezcan el arte y la cultura campesina.
- Se fomentará el intercambio cultural entre artistas rurales y urbanos, enriqueciendo prácticas culturales y visibilizando tradiciones campesinas en el contexto urbano.
- Las actividades se diseñarán bajo un enfoque territorial y sostenible, adaptadas a las particularidades de cada comunidad, con énfasis en sostenibilidad ambiental, identidad cultural y diálogo constante entre campesinos y artistas.

La representante subrayó que el éxito del festival dependerá de la participación activa de los territorios rurales, invitando al CLACP de Sumapaz a organizarse para aportar insumos, propuestas y actores locales al proceso.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 6 de 10

7. Cierre y varios

En el apartado de varios, los consejeros plantearon observaciones sobre:

- La necesidad de adaptar los procesos administrativos y reglamentarios a las dinámicas rurales, incluyendo flexibilidad en temas de asistencia y conectividad.
- El fortalecimiento de las estrategias de comunicación comunitaria, garantizando que las decisiones y convocatorias lleguen a todas las veredas.
- La conveniencia de implementar tiempos regulados de intervención en las próximas sesiones, para dar mayor orden a los debates.
- La importancia de que el CLACP se posicione como un espacio visible y activo en la localidad, más allá de los procedimientos normativos.

Finalmente, se hizo un llamado a que cada consejero mantenga su compromiso activo con el Consejo, de modo que el trabajo colectivo redunde en beneficios para las comunidades campesinas y en la visibilización del arte, la cultura y el patrimonio de Sumapaz en los escenarios distritales.

Se agradeció la participación activa de los miembros del consejo y se motivó a mantener el compromiso con el fortalecimiento del sector cultural en Sumapaz.

La sesión se finalizó alrededor de las 12:30 p.m., dejando constancia del cumplimiento de la agenda prevista.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se dejó constancia de que quedó pendiente la definición de la próxima fecha para la sesión del CLACP, la cual será informada oportunamente por la Secretaría Técnica a través de los canales oficiales de comunicación.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 7 de 10

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Posponer el abordaje del APA 2025 para la próxima sesión, con el propósito de discutirlo específicamente desde la perspectiva de su ejecución.	Arley Rodríguez	SI
3	Implementar tiempos regulados de intervención en las próximas sesiones para dar orden y eficacia a las discusiones.	Arley Rodríguez	SI
3	Desarrollar una metodología pedagógica de revisión artículo por artículo, contextualizando la normativa a la realidad rural de Sumapaz.	Nelson Diaz	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Coordinar la creación y funcionamiento de la Comisión de Revisión de Actas.	Arley Rodríguez
2. Revisar y aprobar las actas junto con la Presidencia antes de su publicación	Nelson Diaz y Daniela Rojas
3. Coordinar la entrega formal de la dotación a los consejeros, asegurando el registro de firma de recibido individual.	Nixón Parra

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 8 de 10

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz la presente acta se firma por:

Original firmado

German Martínez
 Presidente CLACP -Sumapaz

Original firmado

Arley Rodríguez
 Secretario técnico
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 9 de 10

Anexo 1. Registro fotográfico



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 05– Fecha 10 de agosto de 2025 / 10 de 10

